Gloria Patricia Vega Marín
Promotor Psicosocial - Componente de Víctimas del Conflicto
Equipo para la Implementación del Enfoque Diferencial – Grupo de Salud Pública
Secretaría de Salud Pública de Cali

Somos parte de la TRANSFORMACIÓN, somos Papsivi

INFORME No. TRES (03)
PERIODO: 15 de junio al 14 de julio de 2023
CONTRATISTA: GLORIA PATRICIA VEGA MARÍN
CONTRATO No: 4145.010.26.1- 0548-2023

OBJETO: Prestar servicios profesionales a la Secretaría de Salud del Distrito especial de Santiago de Cali, en el equipo para la implementación del enfoque diferencial. En desarrollo del proyecto denominado "Fortalecimiento a los procesos de atención psicosocial y salud integral a personas víctimas del conflicto armado, sus familias y comunidades en Santiago de Cali", con ficha BP No.26002848.

OBLIGACIONES CONTRATISTA	PRODUCTO ESPERADO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
Obligación No.1 Brindar acompañamiento técnico a la atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, familias y comunidades a nivel territorial, según los lineamientos del Programa Papsivi, y en cumplimiento de la meta asignada por la supervisión del contrato. .	1.1 Documento de análisis de contexto del territorio 1.2 Documento del proceso de focalización y sus anexos 1.3 Consolidado de atención psicosocial diligenciado.	Durante el periodo del informe se brindó atención psicosocial a población víctima del conflicto armado, según los lineamientos del Programa Papsivi, así: Producto 1.1 Análisis de contexto Durante este periodo se está organizando información para la retroalimentación del análisis de contexto. Anexo: Análisis de contexto Producto 1.2 Focalización No aplica para este periodo Anexo No: Producto 1.3 Registro de atención psicosocial - Consolidado Se presentó consolidado Excel con el 100% de registro de atenciones psicosociales de ciclo No. 1 las atenciones fueron desarrolladas en los siguientes niveles y temas Individual: Consejería y apoyo 1 plan: Atención en Duelo y re-experimentación de pérdidas Familiar: Consejería y apoyo 3 planes: Habilidades para favorecer la expresión y canalización emocional. Atención terapéutica

<table>
<tr>
<td></td>
<td>1.4 Reporte de Aplicativo Web Papsivi
1.5 Carpeta digital por plan de atención con evidencias del proceso en físico, en el marco de los lineamientos de gestión documental.
1.6 Pantallazo de registro en el Aplicativo de casos en que las personas manifestaron no requerir o desear la atención.
1.7 Documentación y reporte de casos fallidos
1.8 Reporte de SIPECI con seguimiento a los casos específicos asignados y gestionados
1.9 Acta de entrega de ciclo. (Generalidades, verificación, trazabilidad y retroalimentación de la atención psicosocial y en salud integral)
1.10 Documentos de acompañamiento (MSPS) a casos y sesiones de atención, y entrevista a víctimas</td>
<td>1 plan: Mejoramiento de la comunicación intrafamiliar

2 plan: Protección y cuidado intrafamiliar.

Se realizó diligenciamiento del consolidado de atención psicosocial, con un total de 7 planes de atención concertados, 1 en modalidad individual y 6 en modalidad familiar, barrios Desepaz, Calimio desepaz, Remansos de Comfandi

Anexo: Un (01) Registro consolidado de atención psicosocial

<u>Producto 1.4 Registro de atención psicosocial – Aplicativo Web Papsivi</u>
Se realizó registro de los 7 planes con PAP010 Y PAP020
Anexo: pantallazo

<u>Producto 1.5 Registro de atención psicosocial – Carpeta digital y física.</u>
Se consolidó carpeta digital por plan de atención con evidencias del proceso, organizada según lineamientos de gestión documental.
<table>
<tr><th colspan="2">Modalidad</th><th>Fam.</th><th>Ind.</th><th>Total Pers</th></tr>
<tr><td colspan="2">No. Personas víctimas incluidas en el RUV con plan psicosocial atendidas</td><td>6 planes (40 pers)</td><td>1 planes (5 pers)</td><td>22</td></tr>
<tr><td rowspan="7">N° sesiones</td><td>Sesión 2</td><td>21</td><td>1</td><td>22</td></tr>
<tr><td>Sesión 3</td><td>21</td><td>1</td><td>22</td></tr>
<tr><td>Sesión 4</td><td>21</td><td>1</td><td>22</td></tr>
<tr><td>Sesión 5</td><td>21</td><td>1</td><td>22</td></tr>
<tr><td>Sesión 6</td><td>21</td><td>1</td><td>22</td></tr>
<tr><td>Sesión 7</td><td>20</td><td>1</td><td>22</td></tr>
<tr><td></td><td>Sesión 8</td><td>21</td><td>1</td><td>22</td></tr>
</table>
Se documentó los 7 planes de atención psicosocial, elaborando la carpeta digital de cada uno de los casos.
Anexo 1.5: Pantallazo Carpeta Digital

<u>Producto 1.6 Documentación de casos en las que las personas no desearon la atención.</u>
No aplica

<u>Producto 1.7 Casos fallidos</u></td>
</tr>
</table>

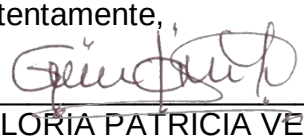
		No aplica Anexo: <u>Producto 1.8 Reporte SIPECI</u> Se realizó seguimiento a 3. Dos (2) casos cerrados por cumplimiento atención psicosocial PAPSIVI. (1) caso en seguimiento para atención psicosocial en el siguiente ciclo. Anexo: registros SIPECI <u>Producto 1.9 Acta de entrega de ciclo</u> Se realizó entrega de ciclo II, donde se evidencio en las carpetas correspondientes la gestión realizada, dando cumplimiento a los requerimientos. Anexo: acta de entrega ciclo II <u>Producto 1.10 Documentos de acompañamiento (MSPS) a casos y sesiones de atención, y entrevista a víctimas</u> En el marco del PIC 1 se realizó acompañamiento técnico a ciclo 1 en la ESE Ladera. Para este periodo se brindó acompañamiento técnico a dos profesionales, cada una con dos familias para acompañamiento: profesional 1 con 3 acompañamientos. Profesional 2 con 4 acompañamientos. identificando un adecuado desarrollo de las sesiones acorde con la metodología del PAPSIVI, se realizaron recomendaciones que fueron acogidas de buena manera por las profesionales con el fin de mejorar las atenciones con las familias. Anexo: Documentos de los acompañamientos
<u>Obligación No.2</u> Realizar gestión para mitigar barreras de acceso a la salud y fortalecer rutas integrales en la implementación de medidas de asistencia, atención, rehabilitación y apoyo psicosocial a personas víctimas del	2.1 Documentos con evidencia de gestión territorial y comunitaria. (actas de mesas de trabajo) 2.2 Derivación de población susceptible para la atención psicosocial y en salud. 2.3 Registro de atención en la medida	<u>Producto 2.1 evidencia gestión territorial</u> Se realizó acompañamiento a la técnica en salud en cuanto a los planes y temas brindados tales como toma de citología, planificación familiar, autoexamen de seno entre otros temas. Donde se evidencio buena acogida por parte del participante del programa PAPSIVI, Anexo 2.1: Acta <u>Producto 2.2 Derivación atención psicosocial y salud</u> No aplica para este periodo. Anexo: 2.2

conflicto armado, mediante acciones de articulación institucional y comunitaria acordes a la ruta de atención en salud y del SNARIV	de emergencia en el CRAV.(diligenciamiento del web declarante psicosocial y formulario google)	<u>Producto 2.3 Atención CRAV</u> No aplica para este periodo Anexo: pantallazos registros.
<u>Obligación No.3</u> Participar en encuentros comunitarios, jornadas de servicios, apoyo en la prevención, contención y mitigación de la Pos pandemia por COVID-19, en población víctima del conflicto armado y poblaciones vulnerables, sesiones de formación y cuidado emocional, reuniones convocadas y otros solicitados por la supervisión del contrato	3.1 Informes de participación en encuentros comunitarios, o jornadas de servicios u otras actividades convocadas por la supervisión del contrato. 3.2 Documentos de soporte de la participación de actividades de formación y cuidado emocional	<u>Producto 3.1 evidencia soporte gestión territorial</u>. - Reunión avances acompañamientos técnicos que se le a las empresas del estado. - Reunión ESE ladera julio 10, para brindar acompañamiento a las profesionales psicosociales, en el avance del cumplimiento de las obligaciones contractuales. Anexo 3.1: Acta <u>Producto 3.2 Participación actividades formación y cuidado emocional</u> - Jornada cuidado emocional 7 de julio 2023 Anexo3.2: Listado de asistencia.

Según lo relacionado se da cumplimiento a las actividades acordadas y contenidas en el contrato y programadas para el mes de julio.

Se firma en Santiago de Cali a los 14 días del mes de julio de 2023.

Atentamente,



GLORIA PATRICIA VEGA MARÍN
CC. No. 66849620 Expedida en Cali-Valle
Contratista